

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

Campaña Hijos del Corazón: la adopción es otra forma de hacer familia

María Daniela Contreras Troya

Ma. Gabriela Falconí, MA, Director de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito
para la obtención del título de Licenciada en Comunicación Organizacional y Relaciones
Públicas

Quito, mayo de 2013

Universidad San Francisco de Quito

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

HOJA DE APROBACIÓN

Campaña Hijos del Corazón: la adopción es otra forma de hacer familia,

MARÍA DANIELA CONTRERAS TROYA

Ma. Gabriela Falconí, MA
Director de la tesis

Gustavo Cusot, MA
Miembro del Comité de Tesis

Hugo Burgos, Ph.D.

Decano del Colegio Comunicación y Artes Contemporáneas

Quito, mayo de 2013

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Nombre: María Daniela Contreras Troya

C. I.: 171275534-5

Fecha: Quito, Mayo 2013

DEDICATORIA

Un agradecimiento y dedicatoria en especial, a la Casa Hogar San Vicente de Paúl, a las Madres de la Caridad y cada uno de sus niños que abrieron su corazón y nos dieron la oportunidad de involucrarnos, convirtiéndose en una enseñanza de vida. GRACIAS.

“Cada hijo e hija está destinado para formar una familia contigo. Sin importar su forma de nacer. Un niño no preguntará tu edad, ni mirará tu color de piel. Solo te llenará de amor y será tuyo, para toda la vida”

Campaña Hijos del Corazón 2012

AGRADECIMIENTO

A mi familia, por enseñarme el verdadero sentido del núcleo familiar; a mis profesores Gaby, Gus y Hugo por el apoyo, soporte y pasión que han forjado en mí, para ser parte del COCOA.

RESUMEN

HIJOS DEL CORAZÓN, es una campaña que se realizó en conjunto con María del Carmen Saltos. La Campaña de Mercadeo Social, HIJOS DEL CORAZÓN, nació con el objetivo de sensibilizar y educar a la población ecuatoriana sobre los procesos de adopción en el Ecuador; así mismo, para dar a conocer otra forma natural de hacer familia. En esta campaña se recopila una ardua investigación internacional y nacional sobre el tema, como base preliminar para la gestión y ejecución de Hijos del Corazón. Para la misma, que se realizó una producción de BTL, activismo, evento con el propósito de recaudar fondos para el Hogar San Vicente de Paúl y plan de Relaciones Públicas para expandir la campaña a nivel local y nacional. Así comunicar que tan solo un 3% de niños y niñas abandonado son adoptados en el Ecuador, cifra alarmante que incentivo el desarrollo y creación de la campaña.

“Un niño te llenará de amor y será tuyo para toda la vida”

Hijos del Corazón

ABSTRACT

HIJOS DEL CORAZÓN is a social marketing campaign held in conjunction with María del Carmen Saltos. This objective of the campaign is to raise awareness and educate the ecuadorian population about adoption process in Ecuador; as well as, to give out another option as a natural way to compose a family. Through this paper you will find a deep international and national research on adoption. This material was used to study, plan, and execute the campaign; the same, which contains a BTL production, activism, event in order to raise funds for the *Casa Hogar San Vicente de Paúl* (orphanage in Ecuador), PR plan to expand the campaign locally and nationally. In order, to communicate that only 3% of abandoned children are adopted in Ecuador. This is an alarming percentage, as well as an incentive to create and develop this social marketing campaign.

“A child will always love you and be yours for the rest of your life”

Hijos del Corazón

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
1. LA ADOPCIÒN EN EL MUNDO ACTUAL.....	12
1.1. Definiciones	12
1.2. Historia.....	13
1.3. Opciones de adopci3n	14
1.4. Medios de adopci3n	15
1.4.1. Adopci3n nacional.....	15
1.4.2. Adopci3n internacional.....	16
1.4.3. Adopci3n Privada	17
1.4.4. Adopci3n abierta.....	17
1.4.5. Adopci3n semi-abierta.....	18
1.4.6. Adopci3n cerrada.....	18
1.5. La adopci3n y la sociedad	18
1.6. Causas y problemas de la adopci3n.....	23
1.7. Organizaciones	25
1.8. Expertos.....	29
1.9. Ley ecuatoriana de adopci3n.....	31
1.10. Proceso de adopci3n	35
1.11. Causas de adopci3n	38
1.12. Procesos Emocionales	47
1.13. Conclusiones.....	55

	10
1.14. Recomendaciones	57
2. CAMPAÑA HIJOS DEL CORAZÓN	59
2.1. Objetivo General	60
2.2. Objetivo Específico	60
2.3. Hogar San Vicente de Paúl.....	60
2.4. Logo	61
2.5. Producto	61
2.6. BTL y Activismo.....	62
2.6.1. BTL.....	62
2.6.2. Activismo.....	62
2.7. Evento.....	63
2.8. Medios de comunicación.....	63
2.9. Conclusiones	65
REFERENCIA	67

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Adopciones internacionales	20
Ilustración 2 Países de los que procede un mayor número de niños adoptados	20
Ilustración 3 Adopciones por continentes y países de origen de los niños	21
Ilustración 4 Adopciones por continentes y países de origen de los niños	21
Ilustración 5 Adopciones por continentes y países de origen de los niños	21
Ilustración 6 Adopciones por continentes y países de origen de los niños	22
Ilustración 7 Adopciones por continentes y países de origen de los niños	22
Ilustración 8 Niños adoptados desde Guatemala	25
Ilustración 9 Fases de adopción en Ecuador	36

Ilustración 10 Proceso de adopción en Ecuador	37
Ilustración 11 Causas por demora en declaratoria según la edad del niño en Ecuador	41
Ilustración 12 Logo Campaña "Hijos del Corazón"	61

1. LA ADOPCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL

La adopción se ha convertido en una problemática y causa social globalmente. Esta se puede encontrar en países internacionales así como dentro del Ecuador. De igual manera, se han desarrollado distintas campañas para sensibilizar y educar sobre esta temática en el mundo.

1.1. Definiciones

El termino adopción tiene varios términos y definiciones dadas por organizaciones que se han dedicado al trámite y apoyo de la adopción de niños. Entre estas definiciones encontramos un término en común y es que este término es una acción jurídica:

- Según un portal web de adopciones del Reino Unido dice que “la adopción es la creación de una filiación artificial por medio de un acto de condición, en el cual se hace de un hijo biológicamente ajeno, un hijo propio.”(Mundo Adopción 2009)
- Según el Instituto Madrileño del Menor y la Familia tiene como definición que “La adopción es una medida subsidiaria de protección a la infancia por la cual, un niño en desamparo y declarado adoptable, es adoptado por una familia para integrarse y vivir en su nuevo hogar y sociedad.” (Instituto Madrileño del Menor y la Familia,2012)
- Según el Código Civil de Guatemala estipula que “la adopción es un acto jurídico de asistencia social”
- Según la UNICEF de Republica Dominicana “la adopción es una institución jurídica de orden público e interés social que permite crear, mediante sentencia rendida al efecto, un vínculo de filiación voluntario entre personas que no lo tienen por naturaleza” (Acevedo,2007).

1.2. Historia

En cuanto a la historia de la adopción, en el pasado la adopción no tenía los mismos fines que tiene ahora, el fin de la adopción en las civilizaciones orientales y mediterráneas era el de perpetuar la línea masculina, por esta razón los niños que eran adoptados eran hombres como también sus costumbres y su religión, ya que si moría el padre adoptante el adoptado tendría la responsabilidad de seguir con estas reglas. Por otra parte en Babilonia ya existieron indicios de adopción cuando la hija del faraón de Egipto adoptó a Moisés que fue abandonado.

Por otra parte la institución de El Levirado que pertenece a las leyes de Manu en la India, era obligación de la mujer que si su esposo moría debía tener relaciones con el hermano del difunto para de esta manera continuar la descendencia y este niño sería considerado hijo del difunto. También aparece en el derecho Hebreo ya que Moisés impuso la ley de la adopción considerando lo antes mencionado en la ley de Manú. En China también existen precedentes de indicios de adopción, ya que la ley dictaba que si una mujer tenía un primogénito y su padre o sus hermanos fallecían sin haber dejado descendencia el primogénito de esta mujer sería hijo de su padre o hermano difuntos.

Los romanos tenían también rasgos de la adopción, de hecho ellos tenían dos tipos de adopción, la adopción propiamente dicha y la adrogación que es más antigua que la adopción. La adopción tenía como fin dar la patria potestad al adoptante para que de esta manera el adoptado sea legalmente del adoptante, esto solo se podía dar si es que el padre biológico estaba de acuerdo con esto y si esto sucedía se realizaba un juicio ficticio en el cual el padre biológico aceptaba que el daría a su hijo, pero la ley era clara en cuanto a que el adoptante debía tener la posibilidad de tener hijos ya que si esto no era posible no podía adoptar, debido a que la adopción pretendía ser un acto natural y los castrados o infértiles nunca podrían tener hijo.

En cuanto a la adrogación era mucho más estricta ya que el arrogante(adoptante) debía cumplir ciertos principio, como por ejemplo tener mínimo 60 años para que de esta manera se sepa que el ya no pueda tener más hijos, presentar que no tiene otros hijo adrogado(adoptado). El procedimiento consistía en que el adrogado y el adrogante debían asistir a un juicio frente al rey, ellos debían estar de acuerdo con la adrogación y el rey decidiría si es que se han cumplido los principio de adrogación y finalmente preguntaría al pueblo si es que están de acuerdo (de allí el termino adrogación, ad- rogar), y si es que la audiencia daba como respuesta afirmativa la adrogación se efectuaba. Los bebes no podían ser adrogados ya que no podían asistir al juicio, posteriormente estas leyes cambiaron.

La adopción como la conocemos ahora empieza en la primera guerra mundial, cuando el mundo sufría perdidas enormes y habían niños desvalidos sin hogares, es que cuando empieza la idea de la adopción como medio para proteger al infante ya que antes los fines eran por intereses personales. Se empezaron a crear leyes para la adopción e institutos reguladores pero aun así eran ineficaces ya que a raíz de todo esto también nació el tráfico de personas y las leyes de adopción eran inservibles, por esta razón hasta ahora en la actualidad se siguen haciendo reformas aunque ahora el reglamento de leyes para la adopción ya es mucho más severa.

1.3. Opciones de adopción

En materia de adopción se puede distinguir tipos de adopción entre ellos está la adopción simple y la adopción plena. La adopción simple es un proceso que se da entre el adoptado y el adoptante, no es necesario que sea una persona casada pero si es necesario que tenga más de 25 años de edad, pero a pesar de ser unos procesos entre estos dos no existe un parentesco. Esto trae como efecto que el niño adoptado no lleve el apellido de sus adoptantes y por esta razón no tenga derechos como hijo de sus padres adoptivos. La ley global de este tipo de adopción dicta que este

niño de quedar huérfano no podrá quedarse con los abuelos adoptantes ni tampoco recibirá herencia de sus padres adoptivos.

En cuanto a la adopción plena es diferente debido a que el adoptado pasa a tener todo los derechos como hijo biológico, y si es que se queda huérfano el adoptado pasa a cuidado de los familiares. Para que esta adopción se haga posible es necesario que la familia adoptante sea una pareja casada con mínimo 5 años y que tengan la posibilidad de educar y mantener a un niño, esta adopción es irrevocable a diferencia de la adopción simple que si es revocable.

1.4. Medios de adopción

1.4.1. Adopción nacional

La adopción nacional se da cuando se va a realizar la acción antes mencionada en el país donde los adoptantes viven. Las leyes para la adopción varían en cada país pero tiene parámetros similares, en España las leyes para los adoptantes son las siguientes según el art. 175 del Código Civil:

1. Ser mayores de 25 años (basta que uno de ellos haya alcanzado dicha edad).
2. Que la diferencia máxima de edad entre adoptado y adoptante no sea superior a 40 años (se hace la media de edad en caso de pareja).
3. Haber presentado la correspondiente solicitud en el Registro de Adopciones.
4. Poseer unas condiciones psico-pedagógicas y socio-económicas mínimas como pueden ser:
 - Que el medio familiar reúna las condiciones adecuadas para la atención del menor respecto a su salud física y psíquica (situación socio-

económica, habitabilidad de la vivienda, disponibilidad de tiempo mínimo para su educación).

- En el caso de cónyuges o personas que convivan habitualmente de hecho, que exista una relación estable y positiva (se valora convivencia mínima de 2 años).
- Que existan motivaciones y actitudes adecuadas para la adopción.
- Que exista voluntad compartida por parte de ambos en el caso de ser cónyuges o parejas de hecho.
- Que exista aptitud básica para la educación de un niño.
- Será negativo que los solicitantes condicionen la adopción a las características físicas, al sexo o a la procedencia socio-familiar de los menores, así como la ocultación o falseamiento de datos relevantes para la valoración por parte de los solicitantes.

1.4.2. Adopción internacional

“La adopción internacional es una medida subsidiaria de protección a la infancia por la cual, un niño en desamparo y declarado adoptable, que no puede ser adoptado o atendido adecuadamente en su país, es adoptado por una familia que reside en el extranjero y se desplaza con ella, para integrarse y vivir en su nuevo hogar y sociedad”

(Comunidad de Madrid,2012).

En cuanto a la adopción internacional los trámites son más estrictos ya que no solo actúan las entidades reguladoras de un país sino actúan dos entidades ya que el trámite de adopción debe ser ligado a las leyes que dicta cada país, por lo tanto el trámite tarda más.

1.4.3. Adopción Privada

La adopción privada es cuando una pareja o una persona accede a adoptar a un niño pero sin pasar por los trámites legales, los padres o personas que desean adoptar hablan con la persona que desea dar en adopción a su niño y trazan entre ellos acuerdos para la adopción. Esta adopción se puede realizar mediante un abogado que tramite los acuerdos en los que han llegado los adoptantes y los que desean entregar a sus hijos en adopción.

En el condado de Franklin en Estados Unidos este tipo de adopción es legal, ya que a pesar de no ser una adopción por medio de un centro u orfanato la corte del condado es el que aprueba esta clase de adopción. En otros países del mundo este tipo de adopción es considerado como ilegal ya que no existe un ente regulador de la adopción privada y esto de alguna manera aporta a la trata de personas.

Existen ciertos aspectos que se deben tomar en cuenta que son importantes para la adopción privada.

- El abogado le cuenta al cliente datos generales sobre la pareja para que el cliente se sienta a gusto con la pareja que adoptará a su bebé.
- Una parte importante de los documentos es el historial social y médico que la madre biológica debe rellenar para el bienestar futuro de su hijo.
- El abogado o un empleado suyo observa los progresos de la familia adoptiva durante seis meses, y entonces el plan de adopción se finaliza.

1.4.4. Adopción abierta

La adopción abierta se basa en la comunicación entre los padres que van a adoptar y los padres que van a dar en adopción a su hijo/a. Lo que diferencia a este tipo de adopción de las demás es que los padres adoptivos y biológicos intercambian información constantemente, se

conocen, intercambian identidades. El objetivo es que mediante pase el tiempo siempre se estén comunicando e incluso se envían fotos de cómo está el niño que ha sido adoptado.

1.4.5. Adopción semi-abierta

Este tipo de adopción tiene como característica de que a pesar de que si se envía fotos y cartas nunca se intercambian identidades entre los padres adoptivos y los padres biológicos.

1.4.6. Adopción cerrada

Esta clase de adopción es bastante limitada ya que la madre biológica del infante se reúsa a tener contacto alguno con la madre o familia adoptante y tampoco desea tener ninguna clase de contacto con su hijo después de nacido.

1.5.La adopción y la sociedad

La adopción es un tema muy delicado para ser tomado como tema público ya que aun es considerado algo muy privado tanto para las personas que adoptan como para los adoptados. Según la UNICEF de Republica Dominicana dice que “a pesar de ser la adopción un tema poco ventilado en lo sociedad, a diario se llevan a cabo procesos adoptivos; este es un proceso que requiere además de cuidado” (Acevedo,2007), esto quiere decir que si bien es cierto aun la sociedad no acepta el tema la cantidad de niños que son adoptados a diario son abandonados en orfanatos son más de lo que las personas creen.

Tomando en cuenta que el tema de la adopción aun es un tema delicado, un tema aun más delicado es el hecho de que en la actualidad han salido temas a cerca de adopción homosexual. Existen países que creen que este tema es inaceptable ya que el fin de la adopción es darle seguridad y un hogar estable a los niños y a pesar de que no se pretenda criticar a la homosexualidad, tanto el tema de la homosexualidad como la adopción son temas que la sociedad aun no los puede aceptar o ver normal de alguna manera.

Otra manera en la que discriminan a la adopción, por decirlo de alguna manera es la forma en la que tratan el asunto, por lo general se trata de diferenciar a los niños adoptado de los niños que son hijo biológicos. Según la psicoanalista Eva Giberti acaba de publicar Adopción siglo XXI: leyes y deseos, dice que existe discriminación tomando en cuenta los términos en los que se expresan, cuenta que siempre usan el término “dar” en adopción, como si el niño fuese una cosa que se puede entregar y no es de esa manera, “La utilización del verbo “dar” refiere a “dar algo”. Un sujeto de derecho no es dado ni recibido”, citando textualmente a la autora. Giberti también expresa que existe una discriminación a los niños adoptados desde en un principio en las escuelas, especifica que la directoras o directores desde un inicio se condicionan y condicionan el comportamiento dado por hecho de que como es un niño adoptado será un niño con problemas.(Giberti,2012).

Otra manera en la que existe una discriminación hacia los niños que pueden ser adoptados, se da por parte de los mismos adoptante o personas que vas adoptar, el hecho es que a partir de una edad los niños dejan de ser “adoptables” según Eva y dice que estos chicos están a la espera de que alguien los adopte, esta edad está considerada de entre los 3 y 15 años, ya que son considerados niños grandes y es difícil “criarlos”

Hemos tomado como ejemplo a España, uno de los países en donde hay adopciones, locales e internacionales, con mayor frecuencia. Este país de la península ibérica, está calificado como el segundo país a nivel mundial donde se efectúan adopciones. En el año 2003, el Ministerio español de Trabajo y Asuntos Sociales, registró aproximadamente que 700 niños fueron adoptados de Latinoamérica, mostrando un incremento del 18% del año 2002. De igual manera, un dato que llamó la atención fue que las adopciones procesadas en África para el 2003

se triplicaron a comparación del año pasado, especialmente niños provenientes de Etiopía (Terra.com, 2012).

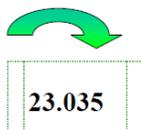
A continuación, presentaremos información recolectada por el Gobierno español, acerca de los países de origen donde provienen los niños adoptados que residen en España. Esta información data desde el año 2003 hasta el 2007. Se exhiben datos por regiones continentales y a nivel de cada país por región.

Ilustración 1 Adopciones internacionales

TOTAL DE ADOPCIONES INTERNACIONALES 2003-2007

2003	2004	2005	2006	2007
3.951	5.541	5.423	4.472	3.648

Total de Menores Adoptados 2003 a 2007



Fuente: (Gobierno de España, 2007)

Ilustración 2 Países de los que procede un mayor número de niños adoptados

	Año 2006	Nº Niños/as	Año 2007	Nº Niños/as
1	China	1.759	China	1.059
2	F. Rusa	1.290	F. Rusa	955
3	Etiopía	304	Etiopía	481
4	Colombia	260	Ucrania	338
5	Ucrania	181	Colombia	174

Fuente: (Gobierno de España, 2007)

Ilustración 3 Adopciones por continentes y países de origen de los niños

CONTINENTE	2003	2004	2005	2006	2007
AMÉRICA LATINA	679	585	564	490	374
ASIA	1.194	2.577	2.854	2.041	1.269
EUROPA DEL ESTE	1.915	2.111	1.727	1.567	1.460
ÁFRICA	163	268	278	374	545
Total	3.951	5.541	5.423	4.472	3.648

 Fuente: (Gobierno de España, 2007)
Ilustración 4 Adopciones por continentes y países de origen de los niños

 CONTINENTE	2003	2004	2005	2006	2007
AMERICA LATINA	679	585	564	490	374
BOLIVIA	126	92	89	21	42
BRASIL	22	18	26	19	1*
CHILE	14	20	15	11	7
COLOMBIA	285	256	240	260	174
COSTA RICA	15	10	6	1	3
ECUADOR	6	2	4	5	2
EL SALVADOR	31	22	16	19	23
GUATEMALA	8	3	0	6	8
HAITI	17	36	24	15	22
HONDURAS	14	31	21	5	3
MEXICO	50	17	33	35	39
NICARAGUA	4	1	1	2	2
PANAMA	4	3	3	41	8
PERU	50	50	66	41	21
R.DOMINICANA	33	24	20	9	19

Fuente: (Gobierno de España, 2007)

Ilustración 5 Adopciones por continentes y países de origen de los niños

 CONTINENTE	2003	2004	2005	2006	2007
ASIA	1.194	2.577	2.854	2.041	1.213
CHINA	1.043	2.389	2.753	1.759	1.059
CAMBOYA	0	0	0	1	1
FILIPINAS	0	1	10	28	29
INDIA	100	117	43	79	103
NEPAL	38	68	43	173	76
SRI-LANKA	0	0	0	0	1
TAILANDIA	1	1	5	1	0

Fuente: (Gobierno de España, 2007)

Ilustración 6 Adopciones por continentes y países de origen de los niños

ADOPCIONES POR CONTINENTES Y PAÍSES DE ORIGEN DE LOS NIÑOS					
	2003	2004	2005	2006	2007
EUROPA DEL ESTE	1.915	2.111	1.727	1.567	1.460
ARMENIA	0	0	0	0	1
BULGARIA	202	57	21	11	11
F. RUSA	1157	1618	1262	1290	955
HUNGRIA	7	10	3	7	15
KAZAJSTAN	2	24	43	70	130
LITUANIA	0	0	0	0	4
MOLDAVIA	0	1	1	7	5
POLONIA	0	2	0	1	0
R. ESLOVACA	0	0	0	0	1
RUMANIA	85	48	3	0	0
UCRANIA	462	349	394	181	338

Fuente: (Gobierno de España, 2007)

Ilustración 7 Adopciones por continentes y países de origen de los niños

	2003	2004	2005	2006	2007
ÁFRICA	163	268	278	374	545
BURKINA FASO	0	2	3	1	4
COSTA DE MARFIL	0	1	1	4	6
ETIOPIA	107	220	227	304	481
GHANA	0	3	0	0	2
GUINEA BISSAU	0	0	0	0	3
MADAGASCAR	24	13	24	10	1
MARRUECOS	20	21	6	20	0
MOZAMBIQUE	1	0	3	1	5
R. CONGO (Brazaville)	0	0	0	0	8
R.D. CONGO (Kinshasa)	8	7	12	31	29
SENEGAL	0	0	0	0	4
SUDAFRICA	0	0	1	3	2

Fuente: (Gobierno de España, 2007)

Como es notable en el caso de España, las adopciones han ido disminuyendo en un rango de 5 años. Pues no solo ocurre esto en un país, es un problema a nivel mundial. Es importante identificar este asunto y convertirlo en una oportunidad de vida, para aquellos menores quienes necesitan un verdadero nido de amor, de calor humano y afectividad.

1.6. Causas y problemas de la adopción

Existen países como Estados Unidos, que según las estadísticas es el país líder en adopciones, seguido por España. Existen diferentes causas y motivos por los cuales los niños son abandonados o están en orfanatos esperando por ser adoptados. Si bien es cierto el motivo por el cual adoptan a niños es la infertilidad o porque desean tener más hijos, o incluso se le puede considerar un tipo de adopción al “vientre de alquiler” ya que igual se está separando a un niño a sus padres biológicos. Citando ejemplos de causa de niños abandonados.

Tomado datos de España, midiendo los niños que son trasladados para allá para ser adoptados, se puede encontrar que existen bastantes niños que están aguardando por personas que los quieran adoptar. Una de las cifras, mas significantes que encuentran son las de China, una de las razones por la cuales los bebés son abandonados son por las estrictas reglas de China que existe que solo existe un bebe por familias, por esta razón la mayoría de bebés o infantes que llegan a china son niñas casi eventualmente son niños los que llegan de China. La mayoría de los problemas que se dan en las adopciones internacionales es que no se está muy claro del historial medio de las niñas. Se sostienen estadísticas y datos pero los problemas que han encontrado que las niñas que vienen de China portan enfermedades.

Un continente que también presenta altos índices de niños en adopción, estos niños provenientes de África tiene problemas ya que la mayoría tiene SIDA y sufren de desnutrición. Según el portal web Español “Mundo Adopción”, especifica que “los menores que se encuentran en los orfanatos, en su mayoría son realmente huérfanos. África sub-sahariana es la región del mundo con mayor número de huérfanos y es la única región del mundo donde esta cifra ha aumentado en los últimos años. Desgraciadamente las previsiones apuntan a que el número de niños huérfanos debido al SIDA continuará incrementándose en la próxima década”.

En la lista de enfermedades que estos niños portan son:

- Diarrea/parásitos intestinales
- paludismo
- Hemoglobinopatías
- Hepatitis vírica
- Infección por VIH
- Eosinofilia
- Tuberculosos
- Lesiones

Según datos del portal de mundo adopción de España Latinoamérica también es el lugar de donde proviene niños adoptados.” El número de niños procedentes del conjunto de América Latina adoptados en el Estado Español del 2002 al 2006 es de 2.911. Los países de procedencia en orden de frecuencia son: Colombia (1.312), Bolivia (404), Perú (249), México (193), R. Dominicana (115), El Salvador (107), Haití (93), Brasil (92), Honduras (87), Chile (78), Panamá (55), Guatemala (45), Costa Rica (43), Ecuador (27) y Nicaragua (11) ”. Tomando en cuenta estas estadísticas se puede observar que es una cantidad de niños moderada. En estos niños no se encontraron enfermedades ni problemas, y si se encontraron enfermedades no eran graves tomando en cuenta las enfermedades padecían los niños provenientes de China. Datos médicos demuestran algunos de los problemas que presentarían los niños de Latinoamérica, específicamente de Guatemala.

- Los retrasos significativos de talla, peso y perímetro craneal rondan el 17%.
- Las anemias el 30%.
- Las infecciones por parásitos intestinales el 12%.
- Mantoux positivos 5%.
- Signos centinela de síndrome alcohólico fetal en un 6%.
- Casos esporádicos de hepatitis B, y apenas Hepatitis C, Sífilis o VIH.
- 14% retrasos del desarrollo psicomotor, adaptaci

Fuente: (Miller, Chan, Confort y Tirella, 2005)

1.7. Organizaciones

Instituto, Familia y Adopción

Es un instituto dedicado al bienestar del hogar y la familia, y que enseña a los padres tanto biológicos como adoptivos a afrontar los problemas que podrían venir luego de la adopción. Este instituto rescata el derecho de un niño de conocer a su familia y de tenerla también, está a favor de que los hijos deban permanecer con los padres biológicos a menos de que estos no se puedan preocupar por ellos ni tampoco deseen tenerlos.

Según el Instituto de Familia y Adopción, “Desde 1997 se han adoptado en España unos 53.000 niñ@s pasando a ser el segundo país del mundo en número de adopciones“. (Instituto de la Familia y Adopción,2012)

Pregnacy Decision- Health Center

Es un centro dedicado a ayudar a personas que no han planificado el embarazo, y se los informa y educa en cuanto a los temas relacionados con embarazos no deseados, entre estos temas esta el tema de la adopción.

Este Centro está consciente de lo duro que es ser madre y llevar a un hijo en el vientre por 9 meses y de ahí darlo en adopción pero el criterio de este centro se da en que la adopción es una opción responsable y madura. En la actualidad existen muchas maneras de dar en adopción y muchas de ellas implican seguir viendo o recibiendo noticias de tu hijo ya que al final lo que importa es el bienestar de tu hijo y si se le puede proveer de un hogar donde le brinden seguridad y amor es mucho mejor, según este centro “Poner a su hijo en adopción con una familia que da al hijo el amor y cariño que cada niño merece es uno de los actos más cariñosos y menos egoístas que una madre podría hacer para su hijo”(Pregnancy Decision Health Center,2012), todo esto tomando en cuenta de que si la familia no estaría en posibilidad de darle todo esto a su propio hijo ya que se defiende que un niño siempre debe estar con su familia biológica.

Inter-Adop(Alternativa Familiar) ECAI

Es una Organización no gubernamental que se dedica a ubicar a niños que no tienen Hogar en hogares con familia. Se especializan en las adopciones internacionales, esta se da cuando los niños no pueden ser adoptados en su país de origen entonces se les da oportunidad de que sean adoptados en otros países.

La Inter-Adop considera a la adopción como:

- Un instrumento de integración familiar, referido esencialmente a quienes más la necesitan
- El beneficio del adoptado, que se sobrepone a cualquier otro interés.

La Inter-Adop considera como muchos que la adopción a pesar de ser un acto en el que se benefician tanto el adoptante como el adoptado, la adopción tiene como único fin beneficiar al niño y se ven todos los interés y todo en cuanto a las necesidades de los niños.

Por eso existen organismos como la UNICEF y La Conferencia de La Haya, quienes luchan incansablemente por erradicar el abandono infantil e implementar prácticas como la adopción internacional; brindando un mejor estilo de vida para los menores. Es el caso del Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993- Protección del niño y cooperación en materia de adopción internacional- en donde se trabaja con más de 70 Estados para establecer contactos a nivel mundial que luchan por la misma causa (2005). El Convenio desea que los niños encuentren una familia estable y organizada, a comparación de la cual fue sustraído o abandonado. Este tratado garantiza que el pequeño ingrese a un hogar que esté en condiciones de recibir a un miembro más, con el propósito de que el niño tenga una vida digna y saludable.

HCCH, Conferencia de La Haya

La HCCH, Conferencia de La Haya de derecho internacional privado, es una institución internacional que busca la cooperación de sus 70 Estados para mejorar el trato a los niños y protegerlos tanto a nivel administrativo como judicial. A medida que las barreras entre países se han abierto, la movilidad y el tráfico ilegal de los niños se ha incrementado; por lo tanto, la HCCH ha desempeñado un rol necesario al plantear y ejecutar nuevas prácticas contra el abuso y abandono de menores, como son la adopción internacional manejada con ética y transparencia (HCCH, 2012).

UNICEF

Otro organismo es la UNICEF (United Nations Children's Fund), quien apoya la adopción internacional, enfatizando el interés que el niño o niña tenga hacia la adopción. Existen muchos casos, en que las familias biológicas no se encuentran constituidas adecuadamente o tan solo no son funcionales para los niños. En estos casos, también se buscan familias adoptivas para los menores. Según la UNICEF, en los últimos 30 años países con mejores condiciones de vida y alto poder adquisitivo se encuentran interesados en adoptar niños de países extranjeros. Con el riesgo de incentivar el tráfico de los menores o abuso de los mismos, por falta de leyes reguladoras. Existen casos especiales, como conflictos bélicos o desastres naturales donde los niños son separados de sus familiares. Entonces se toma a consideración el caso, ayudando a los pequeños a encontrarse con sus parientes, dando prioridad al reencuentro familiar antes que la adopción internacional. UNICEF trabaja con más organizaciones que luchan por la misma causa como son:

- Conferencia Internacional de la Cruz Roja
- Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez

O la HCCH y la Convención de los Derechos de los Niños.

Dentro de las Buenas Prácticas de la HCCH de 1993, se aplican los distintos términos:

- Adopción ilegal: aquella adopción que resulta a través de abusos o sustracción, venta o tráfico de menores de edad. Es decir, utilizar a los niños de forma ilícita. Ej: en el Tsunami de Asia y África en diciembre de 2004, donde se emitió declaraciones para poner en práctica el Convenio de 1993, para evitar el tráfico de niños o la adopción internacional en el estado de una catástrofe natural.

- Adopción independiente: Este término se refiere cuando se aprueba como estado de ADECUADOS a los futuros padres, los cuales se encuentran en condiciones de adoptar al menor. Sin embargo, realizan la adopción sin el consentimiento o creditación de un organismo del Estado de origen.
- Adopción privada: dice que es un tratado entre los padre/madre biológico y padre/madre adoptivos, estableciendo un contrato.
- Adopción simple: se crea un nuevo vínculo entre el niño y los padres adoptivos, creando una relación parental sobre el menor.
- Asignación: este término se lo ha buscado para convalidar el significado de *matching* en inglés; el cual se refiere a “atribución para designar” entre padres e hijos adoptivos.

La adopción no debe convertirse en un problema sin solución, sino en una oportunidad para muchos niños que desean tener una vida digna, estable y afectiva brindada por padres que desean comprometerse y crear un vínculo de amor verdadero; dar todo de sí, sin importar el origen del niño o niña.

1.8.Expertos

Eva Giberti: autora “Adopción siglo XXI: leyes y deseos”

Según la psicoanalista Eva Giberti acaba de publicar Adopción siglo XXI: leyes y deseos, dice que existe discriminación tomando en cuenta los términos en los que se expresan, cuenta que siempre usan el término “dar” en adopción, como si el niño fuese una cosa que se puede entregar y no es de esa manera, “La utilización del verbo “dar” refiere a “dar algo”. Un sujeto de

derecho no es dado ni recibido”, citando textualmente a la autora. Giberti también expresa que existe una discriminación a los niños adoptados desde en un principio en las escuelas, especifica que la directoras o directores desde un inicio se condicionan y condicionan el comportamiento dado por hecho de que como es un niño adoptado será un niño con problemas. (Giberti,2012).

Carme Vilaginés en el libro "La otra cara de la adopción".

Vilagines es psicóloga con más de treinta años de experiencia en el tratamiento de niños, adolescentes y familias. Ella explica que no es suficiente el amor para sobrellevar la adopción de un niño. Dice que muchas veces los niños ya han pasado por ciertos eventos que han causado modificaciones en sus acciones y que a futuro de alguna manera afecta. "El problema esencial de los niños adoptados es el abandono que han sufrido y que les puede generar problemas de fondo. Los padres tienen que ayudarles a sacar esta rabia, aunque sea contra ellos. Este sentimiento se tiene que metabolizar y no es fácil". La psicóloga explica que es esencial que cuando los padres están pensando en adoptar deben consultar a un psicólogo y asegurarse de que están preparados para el gran paso que van a tener, asegura que “hasta un cinco por ciento de las adopciones que se realizan en Cataluña terminan en retornos, una realidad "tristísima" ya que significa un "doble fracaso" y un doble abandono para el menor” (Gabinete de psicología,2009).

La experta concluye que justifica su ideología de que el amor no basta para adoptar ya que los padres que decidan adoptar no solo deben dar amor también deben ser tolerantes y comprensivos con sus hijos adoptados ya que estos han tenido conflictos con su pasado y el deber de estos nuevos padres es ayudarlos a sobrellevar este pasado por mas malo que hay sido.

Mónica Fontana Abad

Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid, master en terapia familiar y becaria de investigación FPI por la Comunidad de Madrid. Ha trabajado como experta en la Dirección General de Voluntariado y Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid. Ha dictado conferencias por distintos países latinoamericanos. Actualmente, está dedicada a ejercer su profesión en cuestión de terapia familiar y la combina con la investigación.

Ignacio Peláez Marques

Licenciado en Derecho. En el 2000, fue fiscal de la Audiencia Nacional. Es profesor de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. En su cargo, se ha especializado a trabajar con menores de edad, en procesos de adopción.

Montserrat Freixa Blanxart

Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Pedagogía por la Universidad de Barcelona. En la misma universidad, dicta clases de Adopción y Acogimiento Familiar. Junto con Carmen Bonvehi, psicóloga, tienen un equipo interdisciplinar en el cual preparan con distintas metodologías a los futuros padres adoptivos, para certificar su estado como adecuado para procesar la adopción.

1.9.Ley ecuatoriana de adopción

El Ecuador presenta un problema social que se basa en la cantidad de niños que son abandonados por sus padres o familiares. A esto se le suma que para estos niños en abandono existen las diferentes casas hogares que acogen a estos niños para cuidarlos y brindarles el derecho que por ley se les otorga, el de tener una familia. Existen varios institutos que se

relacionan al tema, pero el que se encarga del procedimiento es el MIES/INFA (Ministerio de Inclusión Económica y Social/ Instituto de la Niñez y la Familia). Se puede determinar que existen varios ámbitos en el tema de adopción, por una parte existe el tema netamente legal, existen varios procedimientos jurídicos que se deben seguir y también procedimiento que exige la normativa de adopción del organismo regulador, el MIES. Para poder dar valor al proyecto es necesario repasar lo que por ley se rige para la adopción.

Principalmente se le entrevistó al abogado Farith Simon, que ha trabajado especialmente con los derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador, topando el tema de la adopción. El recalca que las leyes de la adopción en el Ecuador fueron realizadas principalmente para que el trámite de adopción sea difícil para el adoptante, justamente por la trata de personas. Especifica que un niño debe pasar por muchos procesos para poder ser declarado adoptable. Y una de los primeros requisitos que debe cumplir es que el niño no debe ser reclamado por ningún familiar, aunque este haya sido maltratado previamente, de igual manera se le debe buscar un familiar. Considera que las personas creen que existen muchos niños para ser adoptados de los que en realidad hay ya que el sistema hay niños que no han sido declarados por la entidad correspondiente para ser adoptados.

Simon considera que anteriormente la adopción no era muy aceptada en el país pero que ahora es más aceptada, pero aclara que aun existen personas o parte de la sociedad que aun no acepta este tema. Recalca que específicamente el problema es en la parte étnica de los niños que son adoptados y recalca que no es problema para los padres que ya han adoptado sino más para la sociedad. En cuanto a lo legal Simon informa que a partir del 2003 en el Ecuador se aplica a las adopciones el régimen pleno, esto quiere decir que el niño rompe toda clase de vínculo o

conexión con su familia biológica y a partir del momento en el que es adoptado pasa a ser como un hijo co-sanguíneo.

Según el Código de La Niñez y La Adolescencia en el Art.159 establece los requisitos que debe cumplir una persona para poder adoptar, entre las cuales están:

- 1) En caso de parejas extranjeras, residir en el Ecuador por un periodo de tres años o más.
- 2) Ser legalmente capaces.
- 3) Estar en pleno ejercicio de derechos políticos.
- 4) Ser mayores de 25 años.
- 5) Tener una diferencia de edad no menor a catorce ni mayor de cuarenta y cinco años con el adoptado.
- 6) En el caso de pareja, esta debe ser heterosexual y estar unidos por más de tres años, en matrimonio o unión de hecho que cumpla con los requisitos legales. La edad en relación al adoptado se aplica de acuerdo al conyugue mas joven de la pareja.
- 7) Salud física y mental(Certificados médicos actuales)
- 8) Disponer de recursos económicos indispensables para garantizar al adoptado la satisfacción de sus necesidades básicas.
- 9) No registrar antecedentes penales por delitos sancionados con penas de reclusión.

Nota: Datos extraídos de la dirección nacional de adopciones del MIES/INFA

Cabe recalcar en el art. 153 del Código antes mencionado específica la prioridad que existe para parejas heterosexuales constituidas legalmente, sobre la adopción de parejas solas. Y en el art.68 especifica claramente que solo pueden adoptar personas de distinto sexo.

El MIES/INFA ha declarado que existe un procedimiento a seguir para el trámite de adopción que consiste en 5 partes:

- 1) Principalmente debe acercarse a la UTA (Unidades Técnicas de Adopción), que existen en cada región, aquí se les dará la orientación necesaria, se les tomarán los datos y posteriormente se les dará una cita para una entrevista preliminar con un profesional de la UTA.
- 2) Se realiza la entrevista con la persona o pareja solicitantes.
- 3) Posterior a la entrevista se les cita a un círculo de formación de solicitantes de adopción, este círculo de formación dura 4 meses, 1 vez al mes, en este se abordan 5 temas en la cual los padres deben participar. Aquí se les entrega información acerca de la adopción, pero también se realizan grupos para las parejas o las personas interioricen y reflexionen la responsabilidad que conlleva adoptar.
- 4) Después del proceso 3, las personas que sigan interesadas en adoptar se deben acercar a la UTA para que de aquí se proceda a una revisión de hogar donde se realizarán algunas evaluaciones tales como:
 - Entrevistas psicológicas, individuales y de pareja.
 - Entrevistas sociales.
 - Entrevistas familiares.
 - Visitas domiciliarias.
 - Análisis de documentos legales.
 - Y realización de exámenes médicos.
- 5) Al final del proceso para por una revisión de equipo y se determina si la persona o pareja que solicita la adopción es idónea.

1.10. Proceso de adopción

Una vez que esta primera fase termina, las personas o persona que adoptaran se pasan a ser evaluadas por el CAF (Comité de Asignación Familiar), este comité asigna un niño o niña, dependiendo si es que existe niños o niñas que tengan declaratoria de adoptabilidad, cabe recalcar que siempre se verá el beneficio del niño y lo que sea más conveniente para este.

Cuando el CAF asigna un niño o niña a los solicitantes, pasan al proceso de emparentamiento, si es que esta fase es exitosa el niño o niña asignado para a vivir con la familia. En el momento en que el niño pasa a vivir con la familia, deben contratar un abogado par que se inicie el proceso judicial de la adopción, este pasara a un juez del Juzgado de la Niñez y La Adolescencia. El proceso se basa únicamente en la contratación de firmas, se da la audiencia y se da la sentencia del juez que hará que posteriormente los “nuevos” padres puedan inscribir en el Registro Civil con sus apellidos.

Finalmente la UTA realiza un seguimiento post adoptivo para verificar de esta manera el estado y condiciones del niño que previamente fue adoptado. En todos los procesos existe un tiempo promedio que se explica en el siguiente cuadro.

Ilustración 9 Fases de adopción en Ecuador



Ilustración 10 Proceso de adopción en Ecuador

PROCESO	TIEMPO DE DURACIÓN
Acercarse a la UTA a recibir información.	Este proceso puede demorar desde 9 meses a un año. Dependiendo de la decisión de los padres luego del círculo de formación, y también depende de cuánto demore la calificación que da la UTA al solicitante a adopción.
Ir a la entrevista previamente asignada.	
Ir a círculos de formación para solicitantes de adopción.	
Acercarse a la UTA a la revisión de hogar.	
Esperar a ser aceptado como idóneo para adopción.	
Evaluación del CAF y asignación.	No existe un tiempo determinado ya que dependerá de la existencia de niños o niñas con declaratoria de adoptabilidad.
Proceso de emparentamiento.	3 meses.
Proceso legal.	De 1 mes y medio a 3 meses.
Inscripción del niño.	El momento en el que pase el proceso legal el niño puede ser inscrito con los apellidos de los padres adoptivos.
Post-adopción	2 años, el código exige que se realicen visitas al hogar 3 veces el primer año y 2 veces el segundo año.

Según el art. 26 del Código de La Niñez y La Adolescencia del Ecuador establece que un niño es apto para ser adoptado:

Art. 26.- Los niños o niñas menores de 18 años; cuyos padres no se encuentran capacitados o en condiciones de hacerse cargo responsablemente de él o ella y que expresen su voluntad de entregarlo en adopción ante el juez competente; que sean descendientes consanguíneos de uno de los adoptantes; que hayan sido declarados susceptibles de ser adoptados por resolución judicial, cuando el padre, la madre o las personas a quienes se haya confiado su cuidado se encuentren en una o más de las siguientes situaciones:

1. Que se encuentren inhabilitados física o moralmente para ejercer su cuidado personal.
2. Que no le proporcionen atención personal, afectiva o económica durante seis meses; si es menor de dos años, durante tres meses si es menor de seis meses, durante 45 días.(Código de la Niñez y la Adolescencia).

1.11. Causas de adopción

El MIES/INFA realizó una investigación a cerca de los problemas cuantitativos y cualitativos que presentan los niños en estado de adopción. Principalmente se determinaron las causas del abandono donde se encuentran los siguientes puntos;

- Ignorancia
- Enfermedades mentales
- Drogadicción
- Alcoholismo
- Discapacidades

- Pobreza

Otro de los problemas que se presentan en el tema de la adopción es que existen varios problemas entre ellos el hecho de que varios niños son considerados difíciles. Según el abogado Farith Simon experto en materia de adopción dice que el problema está en que la mayoría de parejas no quieren adoptar niños mayores a cuatro años, o incluso excluyen a los niños por la etnia o por sus diferentes discapacidades. (Simon, 2012). El INFA realizó una investigación en la cual determinan cuales son los principales problemas por los cuales los niños no son adoptados y también presentan las razones por las cuales estos niños fueron abandonados. Entre ellos existen varios casos de abandono a causa del alcoholismo y drogadicción, justamente las causas antes mencionadas. A esto se le suma los diferentes casos difíciles.

Como primer caso están los niños que ya están declarados por los diferentes CAFs pero por ser de diferente etnia o grupo de hermanos no adoptan los solicitantes, entonces estos niños tienen entre 3 a 14 años de edad. Estos niños se encuentran en las diferentes casas hogares que se les ha designado respectivamente. En la entrevista que se le realizó a la directora de adopción nacional Alexandra Toledo, recalcó que en el Ecuador aun existe el racismo y que por esta razón estos niños son casos difíciles. “trabajamos en capacitación, con respecto al sexo, inclusive en la cuestión de etnia porque el racismo en nuestro país es muy marcado”. (Toledo, 2012).

Por otro lado tenemos a los niños que tienen discapacidades y limitaciones, estos niños son casos difíciles y son en mayor cantidad que los niños antes mencionados. Estos niños ya están declarados y podrían ser adoptados por cualquier solicitante que haya aprobado los

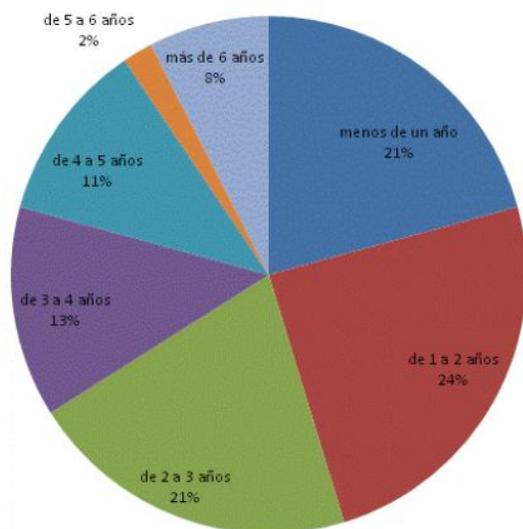
procesos pertinentes, pero el caso es que los solicitantes no desean adoptar a estos niños ya que estos necesitan de tratamientos y cuidados permanentes. En otra parte, le realizamos a la Directora de adopción nacional, hablo a cerca de los niños con discapacidades y dijo que " "dan charlas para que la gente adopte a niños con problemas o discapacidades severas, por lo general estos menores son adoptados por hogares extranjeros". (Toledo, 2012).

Muchos de estos niños presentan algunas discapacidades, tales como: Síndrome de Down, Parálisis cerebral, ontogénesis imperfecta, artífica cerebral, entre otras que les dificulta su independencia de otras personas. Cabe recalcar que estos niños han estado en trámite, es decir en declaratoria para ser adoptados, desde años atrás, el caso más antiguo que se presenta es el caso de una niña abandonada en el hospital tras ser operada del cerebro y consecuencia d esta pierde un ojo, este caso remonta al 2000, en ese año la niña tenía 10 años de edad. Cabe recalcar que los hogares en los que estos niños con discapacidad se encuentran son solamente, La Corporación para niños, OSSO, El Arca, FASCA, Hogar San Vicente de Paúl, Hogar Tadeo Torres, Hogar María Borboni. Estos niños necesitan de varios tratamientos y cuidados especiales que también requieren de un valor económico alto.

Como tercer caso de niños difíciles de adoptar tenemos a los niños que se encuentran sanos pero después de varios años recién se ha comenzado a tramitar su declaratoria, esto se debe a que para que un niño pueda ser declarado como adoptable se debe agotar todos los intentos para que viva con su familia biológica, ya que lo más saludable sicológicamente , para un niño es que crezca a lado de su familia biológica, pero es importante recalcar que si es que existe alguna denuncia de maltrato por parte de los padres biológicos, también existe una entidad que controla esto está la DINAPEN.

De aquí en adelante se el estado de los niños varia ya que los demás niños que no se encuentran en los anteriores casos, son niños que su declaratoria está en trámite, entre estos encontramos niños que también poseen discapacidades y también encontramos niños sanos pero que por estar en estado de reinserción no se les ha tramitado la declaración. Es necesarios explicar que la reinserción es el proceso por el cual los niños que son retirados por la DINAPEN, o son abandonados, pasan a vivir de nuevo con sus familias y las distintas entidades se encargan de brindar ayuda sicológica cual otra que sea necesaria para que el vinculo familiar se fortalezcan sin embargo muchas veces los padres biológicos no desean a estos niños y se niegan a tenerlos. Existen casos de personas que ya tiene hogares y por ser niños resultado de una violación no los quieren, o por su sexo. Existen niños que pasan en reinserción familiar por más de 4 años, esto ocasiona que pasen a ser casos difíciles son más difíciles para empezar una declaratoria de adopción.

Ilustración 11 Causas por demora en declaratoria según la edad del niño en Ecuador



En el listado que existe en los hogares que reciben a niños abandonados o retirados de su familia biológica por la DINAPEN, están los siguientes:

- El Arca
- FASCA
- ISAMIS
- Hogar Casa Familia de Esperanza
- Hogar Santa Lucia
- Hogar San Vicente de Paul
- Infanto juvenil de mujeres
- Infanto juvenil de hombres
- Hogar Tadeo Torres
- Hogar Padre Julio Villarroel
- Hogar María Borboni
- Corporación Para Niños
- OSSO
- Hogar Santa Lucía
- Casa Hogar Guayaquil
- Fundación AMI(Amigos por la vida)
- CPN
- HOLT Children
- Tres Manuelas

Las diferentes casas hogares o lugares que acogen a estos niños que toman la decisión de ni siquiera poner en declaratoria a los niños que están sumamente graves ya que saben que no serán adoptados. Cabe recalcar que existen niños que han pasado toda su juventud en estos lugares de acogimiento, poniendo énfasis en que al cumplir la mayoría de edad estos niños pasan a ser mayores de edad, ni siquiera estaban en el ámbito de casos difíciles ya que hay que tomar en cuenta que según el Código de la Niñez y la adolescencia solo se consideran niños para la adopción a menores de 18 años.

TÍTULO V

MENORES QUE PUEDEN SER ADOPTADOS

“Art. 26.- Los niños o niñas menores de 18 años; cuyos padres no se encuentran capacitados o en condiciones de hacerse cargo responsablemente de él o ella y que expresen su voluntad de entregarlo en adopción ante el juez competente...” (Código de la Niñez y La Adolescencia).

Tomando en cuenta que el tema de la adopción no es solo un ámbito que abarca a las leyes ni a los procedimientos antes mencionados. Se consideró el aspecto médico y psicológico por el cual pasan los niños adoptados cuando ya se encuentran establecidos en una familia, y también en el aspecto de las madres que aun no han decidido adoptar y tal vez ni siquiera tienen como una opción, las madres o padres que son infértiles.

En cuanto al ámbito psicológico se le realizó una entrevista a la Psicóloga Ana Teresa Viteri, quien se especializa en psicología a mujeres que son infértiles y también trata a niños adolescentes y adultos jóvenes. Hablando principalmente en el tema de padres que van a adoptar, explica que existe la manera legal que sería por el INFA y la manera ilegal que se da cuando una madre que está embarazada y no tiene recursos decide darlo, entonces se planifica que después del parto se entrega al bebé. A diferencia del INFA, en estos casos no existe una preparación previa para los padres que van a adoptar ya que en el INFA es un requisito que se debe cumplir para poder adoptar. Viteri argumenta que es necesario una preparación previa ya que siempre existen miedos por parte de los padres que van a adoptar, dice que los padres tienen estas preguntas como:

- ¿Se parecerá a mí?
- ¿Será que me quiere?
- ¿Cuándo crezca se irá con su familia biológica?
- ¿Tendrá problemas genéticos?

La psicóloga considera que es muy importante que los niños desde pequeños sean informados de que son adoptados ya que “mientras más grandes el impacto es más duro” (Viteri, 2012). Aconseja que a los niños se les debe decir que son adoptados, con cuentos no de manera formal o dura, y explicarles a estos niños que sus madres biológicas fueron mujeres valientes que no tuvieron las posibilidades para darles una mejor vida. Cuenta de una anécdota que un hijo le había preguntado a su madre adoptiva que cuál era la diferencia entre un niño adoptado y un niño “real”, y su madre le había dicho que estaba en que esa madre había esperado nueve meses a su hijo y ella lo había esperado 10 años. Explica que cuando los chicos se enteran que son adoptados

cuando ya son más grandes o peor aun cuando son adolescentes, estos chicos pueden tomar actitudes violentas ya que se sienten engañados, aclara que estas actitudes son inconscientes, que sus acciones son conscientes pero todo es debido a este shock emocional por el cual el chico está pasando, y tomando en cuenta que también está pasando por una etapa de contante cambio, que es la adolescencia. Recalca que no en todos los casos se presenta de esta manera pero que si en la mayoría.

Considera que es sumamente el apoyo que recibe tanto el niño como los padres, de parte de la sociedad ya que mientras más estable sea el apoyo social, más estable será el niño. Considera que en el Ecuador aún existe cierto rechazo hacia el tema de la adopción y esto es debido a los diferentes esquemas que se han formado, nos da un ejemplo de que los esquemas que se han formado son: que son agresivos, o delincuentes o tiene problemas genéticos. Por esa razón el niño adoptado no debe solo ser solo aceptado por sus padres sino también por toda la familia de la cual va a estar rodeada por siempre.

Posteriormente al tema sicológico se tomó en cuenta que en el periodo de post adopción aparece otro personaje, que llegaría a ser el pediatra de la persona que adopto. Se le realizó una entrevista al pediatra Luís Caicedo, especializado en infectologia. El Dr. Caicedo comentó que ha atendido casos en que los niños son adoptados, cuenta que ha recibido niños hasta de 8 días de nacidos. Nos cuenta que por lo general viene con su ficha médica, y sus vacunas al día. Pero que siempre es necesario realizarles exámenes adicionales tales como de VIH, serología (si ha estado expuesto a un microorganismo en particular), entre otros de rutina. Explica que estos exámenes se la realizan por la seguridad del propio niño y de los padres para que en un futuro no existan problemas en los niños, y los padres no sepan de qué manera actuar. Si es que un niño presenta algún problema adicional el Dr. Recomienda que se le realice un examen neurológico.

Tomando en cuenta la otra parte de la adopción, que viene a ser la parte de los padres que están en el proceso en el cual se enteran que son infértiles o como diría el Dr. Marco Zambrano, ginecólogo, “no pueden ser padres biológicos”. En la entrevista realizada al Dr. Se toó el tema de la infertilidad y de cómo el trata este tema con sus pacientes. Él nos supo explicar que realmente el tema de la infertilidad en las parejas es complejo y que para determinar que una pareja es infértil es necesario descartar toda probabilidad, es decir tratar de todas las maneras posibles descubrir si es que realmente es fértil o no. Dice que se debe mantener una conversación larga acerca del tema ya que es muy delicado para las parejas el tema de la infertilidad. En estos caso el Dr. Zambrano si muestra como opción el tema de la adopción pero nos comentó que en un cálculo aproximado el diría que el 50% de parejas considera la adopción y el otro 50% no considera a la adopción como una opción. Otro dato que nos pudo dar fue a cerca de las estadísticas de fertilidad entre hombres y mujeres y el considera que existe el 40% de mujeres que son infértiles, el 40% de hombre y el 20% restante no se puede determinar si el hombre o la mujer son infértiles ya que la causa de la infertilidad es desconocida.

En cuanto al ámbito emocional de estas parejas que no pueden ser padres biológicos, conversamos nuevamente con la sicología Ana Teresa Viteri, y nos supo comentar que es un tema que afecta tanto a la mujer y hombre infértil ya que en la mujer, se relaciona con la función que tiene y la infertilidad en el hombre va ligada a su masculinidad y lo relacionan con la impotencia. El problema en estas parejas es que muchos no adoptan porque dicen que pueden ser niños raros. Ana nos aclara que la decisión de adoptar también toma tiempo para las parejas, no es una decisión que se toma de manera instantánea, pero que una vez que la toman es de manera positiva. Comenta que estas parejas cuando deciden adoptar se preparan mucho y como por lo general los trámites tardan tanto, cuando el niño o niña que adoptan llega al hogar es un milagro,

ya que fue un niño muy esperado. Considera que es importante el hecho de que la pareja este de acuerdo en adoptar y no basta con que solo uno lo quiera ya que esto puede afectar al nuevo niño o puede acabar con la relación. No comento también que para el proceso en el que las parejas no quieren adoptar o están indecisas, se les realiza terapias en las cuales se les explica lo que es la adopción y también se les aclara sus miedos.

1.12. Procesos Emocionales

“**Son hijos del corazón**”, es así como toman el nombre los niños y niñas que han sido adoptados por una familia. Sus padres adoptivos como Rosita o María Fernanda, nos brindaron una visión de las adopciones dentro del ámbito ecuatoriano. Dentro de cada familia, la causa o motivo es diferente; pero en la mayoría de casos en este país la adopción se da porque la pareja es infértil. Según el Dr. Francisco Sánchez de la Clínica INFES el porcentaje atendido de mes a mes varía, para el año 2011 se atendieron 4.000 casos de infertilidad (2012). La Clínica INFES, es un centro especializado en atender casos de infertilidad, (tanto de hombres como de mujeres), brindando tratamientos que inician desde los \$15.000,00. Este centro médico atiende parejas que no pueden tener hijos; en la mayoría de sus pacientes, adoptar no es una opción. En caso de serlo, pues el centro les recomienda un “consejero familiar”, encargado y especializado en tratar esta causa. Pues la infertilidad es recomendada por los entrevistados a tratarla con psicólogos, doctores, terapeutas y respaldo familiar. Una vez afrontado y aceptado el problema en PAREJA, para no inclinar culpabilidad, inician los estudios y averiguaciones acerca de la adopción en el país.

Actualmente, en el Ecuador se están tratando de mejorar y agilizar los trámites de adopción. Pues la gestión se tramita a través de algunas entidades siguiendo un proceso largo. Ivonne Salas, de MIES/INFA, encargada de la coordinación de UTA, afirma que existen tres UTA en el país región Sierra Norte y Oriente Norte, Costa, y Sierra Sur y Oriente Sur. En el cual, fue posible observar que el proceso era claro, indicando todos sus requisitos. Sin embargo, es notable que lo engorroso se inicia con los trámites legales que se deberían iniciar simultáneamente tanto de los niños como de los padres. Pues no permite que se ejecute un proceso efectivo, sino provocar la adopción extranjera; teniendo millones de niños ecuatorianos sin hogar.

De igual manera, por el lado del MIES existen departamentos y consejos encargados de regular y controlar el proceso. También como la asignación de agencias internacionales por parte del Consejo de la Niñez y Adolescencia como comentó Cecilia Vaca. Así mismo se elige el Comité de Asignación Familiar, quien es la entidad compuesta por 5 personas quienes designarán un niño para cada familia; cubriendo temas psicológicos y de adaptación, que mejor pueda ser resultado para los dos casos.

Como María Fernanda relata, “es un proceso engorroso y demorado; pero la espera vale la pena, ya que los niños que se reciben son tus hijos de corazón, esperados por años de años; son una bendición en tu vida” (2012). Ella cuenta el proceso que tuvo que seguir para finalmente poder adoptar legalmente, según las leyes del Ecuador. Pues su trámite duró aproximadamente 3 años; después de una larga y ansiosa espera. Siguió todos los pasos asignados por el MIES. Cumplió las 25 horas de seminario para ser aprobada como “Padres Adoptivos” junto a su esposo. A continuación, respondió a todos los requisitos solicitados, así como a las entrevistas psicológicas y médicas como las realizadas por trabajadoras sociales. Tan solo en esa parte se había demorado un año y medio. La otra mitad, con exacta duración fue la asignación de niño o

niña que cada familia debe esperar, a cargo del Comité de Adopción, que existe en cada región. Pues esta parte del proceso, está aletargada. El proceso en esta sección debería durar máximo 6 meses; es lo que los trámites, reconocimiento del niño o búsqueda de parientes para la reinserción familiar dura, como comentó Sor Mayra, Madre de la Caridad, Directora del Hogar San Vicente de Paúl. Muchas veces, los papeles de los niños, por falta de abogados, entran a ser valorados a segunda instancia; además dejan de dar importancia en los juzgados; porque por “el momento” están cuidados por casas-hogares u orfanatos. Dando como resultado, no poder brindar un hogar y familia al niño, entregar un niño en adopción, en la segunda etapa infantil, más complicada para la crianza y entendimiento de los niños.

Además es importante tomar en cuenta, que cada orfanato tiene un cupo máximo de niños, solo se incumple cuando existen casos fuera de lo común y que los niños deben ser cuidados. Pero en caso de que los trámites no fluya, ni sigan un orden, tanto los padres adoptivos, como los niños y las casas hogares se ven afectadas por el hecho de que no pueden recibir a nadie más. Uno de los puntos más importantes, no se pueden formar nuevos hogares, en donde los recursos económicos existen pero la felicidad todavía no se siente por la presencia de un hijo o hija.

Como se mencionó con anterioridad, los padres deben realizarse tanto exámenes médicos como psicológicos. Pasar por un proceso, en el que se preparen para recibir a sus niños o niñas en el hogar. De la misma manera, es importante que los pequeños también reciban ayuda psicológica; pues se anhela que ellos se establezcan y permanezcan para siempre en su nuevo hogar. Así deben iniciar un curso para familiarizarse con sus nuevos padres. Esto por lo general se lo realiza a través de fotografías que son enviadas a la casa-hogar para conocer por primera vez a los adoptantes. Esta es una de las terapias más importantes que se les debe realizar a los

niños; así conocerán, relacionarán correctamente a sus padres cuando los vean en un periodo de dos semanas a futuro. Es el caso de “Mariela” una niña de cuatro años de edad de un orfanato de la ciudad de Quito. Está ansiosa por formar parte de su familia, pues ya va una semana en el proceso de aprendizaje y reconocimiento de sus padres y hermanos. La felicidad que la niña irradia es indescriptible. La alegría es contagiosa; pues el hecho que tendrá un hogar es lo que ha esperado el o la niña por muy largo tiempo.

Cuando por fin se conocen, pasan una semana juntos, conocido como la semana de empadronamiento. Es un tiempo álgido, de tensión que en muchas ocasiones se transforma en un momento único de amor y alegría. Los padres y niños se conocen, afirman los padres y niños adoptivos que la espera vale la pena.

Así mismo como en esta primera fase se cumple un periodo psicológico; es necesario realizarlo a medida que los niños van creciendo para explicarles su procedencia, orígenes y raíces. Pues las madres e hijos adoptivos, afirman que es un tema que se lo debe tratar con “nivel natural”. Expertos, como trabajadores de fundaciones como Nicole Testini de Fundación Ayuda Directa, confirma que es necesario recibir ayuda psicológica para los niños para sensibilizar, afianzar y normalizar este tema en el mundo de la familia. Existen casos de chicos que nunca fueron adoptados, en el que las fundaciones y casas hogares deben encontrar un nuevo futuro para estos chicos; en donde deben brindar otro tipo de ayuda psicológica. Pues ellos nunca llegaron a encontrar un nuevo hogar y ahora deben defenderse en el mundo real. Desafortunadamente, los niños mayores de 18 años de edad por ser mayores de edad ya no pueden permanecer en los orfanatos. Creando no solo una angustia a quienes les han criado; sino también convirtiéndose en un problema social, ya que estas criaturas se enfrentan SOLOS a un mundo distinto al que conocían.

Pues al mismo tiempo que los niños llegan a un nuevo hogar, es un momento difícil y de saber desprenderse de quienes les habían criado y con quienes compartían su día a día. Pues esta es por el momento su primera familia. Las Madres de la Caridad afirman que es doloroso despedirse; pero al mismo tiempo, es fascinante ver que sus niños, sus hijos e hijas, serán recibidos con amor y esperanza en una familia. Para ellas que no fueron madres biológicas, muchas veces se convierten en madres de 11 o 12 niños, por quienes velar. Es visible y se siente con la devoción y amor que lo realizan; al mismo tiempo, notifican su intranquilidad por aquellos niños que no pueden ser adoptados por la falta de agilidad en los trámites legales y administrativos de las entidades encargadas. Pues el temor es saber que sufran un nuevo abandono quienes son mayores de edad sin hogar y que por algún error se conviertan en padres los cuales deban dar en adopción a sus hijos.

Relacionados a esta causa, entran problemas como el aborto, por la falta de recursos económicos o apoyo familiar para tener un hijo, como lo señaló el Dr. Navas, Gerente de la Maternidad Isidro Ayora de la ciudad de Quito. Sin embargo, aclara el doctor que el número de abandono ha disminuido pues en el año 2011, solo se reportó un niño abandonado en la maternidad. Las causas pueden ser múltiples; pero continúa existente la falta de comunicación a madres solteras o mujeres sin recursos del procedimiento a seguir en caso de dar en adopción a sus hijos antes que matarlos. También es notable, que no existe conocimientos de una entidad a otra, para guiar a parejas quienes deseen adoptar.

Según Polaino, Sobrino y Rodríguez, la adopción es un doble proceso, pues tanto los niños como los futuros padres deben pasar por distintas evaluaciones para poder obtener un veredicto. Uno de los pasos más importantes por parte de los padres es la aceptación a crear un vínculo con una persona desconocida; que un futuro muy cercano se convertirá en alguien único

para si mismo (2001). Son distintos procesos psicológicos importantes a evaluar, la madurez y criterio que los futuros padres deben afrontar. Además es importante el hecho de que los padres acepten el proceso por lo que están pasando; darse completamente para permitir que una pequeña criatura entre a formar parte de su vida. “La adopción, no solo se convierte en una acción de brindar una nueva vida a un niño. Significa darse todo como humano y compartir e involucrarse con un extraño; que se convertirá en una persona muy cercana. Su propio hijo o hija” (Polaino, Sobrino y Rodríguez, 2001). Es importante que los padres reconozcan el proceso y nueva vida la que empiezan a compartir; pues ellos su felicidad, tranquilidad, amor transmitirán a su nuevo hijo. Es muy importante, que los niños desde que son bebés sientan la afectividad y cariño de sus padres; esto forjará su carácter y parte de su personalidad. Si los niños sienten que alguien más se preocupa por ellos, por amor, los niños sentirán ese sentido y necesidad de expresar cariño con otros.

Polaino, Sobrino y Rodríguez citan a Saint –Exupery para realizar una comparación con relación a los vínculos. “<<Domesticarse significa aquí contraer vínculos>>, comprometerse, liberarse de sí mismo, darse” (2001). Como Saint-Exupery ejemplifica los lazos de una amistad entre el Principito y el Zorro; los humanos cuando enlazan una amistad, nacen un nuevo vínculo desinteresado, un compromiso que demuestra la importancia que otra persona causa en la vida de alguien más. Es un gran paso empezar la vida como padres adoptivos, cumpliendo de por vida con las responsabilidades y obligaciones que significa ser papá y mamá. Es decir, es importante que los padres respeten así mismo los orígenes de donde los niños adoptados provienen. Probablemente, muchos de ellos jamás lleguen hablar en su lengua nativa; pero es importante que conozcan su procedencia. Ellos deben entender el proceso que pasaron cuando eran pequeños y aceptar la vida en la que viven en la actualidad. Como explica Roberto Boqué Miró,

existe una triangulación que se debe tomar en cuenta en la adopción: el menor de edad, sus padres adoptivos y sus padres biológicos (1999). Los niños deben entender y conocer las raíces de donde provienen, su historia y contexto “pasado”; pues aceptando esa realidad darán un paso de afrontar y vivir a plenitud su presente.

La Comisión Episcopal de Pastoral Familiar explica:

“(...) que se debe proclamar que todo ser humano es persona única e irrepetible, dotada de inteligencia y voluntad libre, necesitada de ser amada y amar, que se perfecciona con el conocimiento de la verdad y el ejercicio del amor. De esa misma naturaleza nacen derechos y deberes que son inviolables, inalienables, y no pueden renunciarse por ningún concepto. Todos iguales en dignidad y necesidades fundamentales. Todos creados a imagen y semejanza de Dios” (Boqué Miró, 1999).

Cada persona es única y tiene el derecho a tener una oportunidad de vida, a sentir cariño, felicidad, compañía, respaldo, amor; el recibir educación, alimentación, tareas, responsabilidades, etc. La adopción a niños menores de edad es un acto maravilloso que les permitirá crecer en una “ (...) familia, un nido de amor y experiencia de centro de interdependencia comunitaria” (Boqué Miró, 1999).

La incorporación de un menor a una familia, permitirá que el mismo amplíe sus expectativas de vida. Pues muchas veces, los niños no son adoptados desde el momento en que nacen; sino después de haber sufrido abandono o algún tipo de violencia indeseada por la que deben abandonar a sus padres biológicos. Entonces no se debe entender por adopción, en dar un menor a quienes no tienen hijos; sino en darle la felicidad y bendición mediante una familia, aquel menor que no posee una (Boqué Miró, 1999). Con esto, es posible enfatizar que cada niño

tiene el derecho a tener una familia que le brinde un espacio de amor, de razón de pertenencia y afectividad; darle espacios de desarrollo como la escuela, una casa, familiares, amigos, un sentido de vida positivo y luchador. Así mismo es sumamente importante, nunca dejar de lado el origen del menor. Pues este debe conocer sus raíces y cultura de origen; más aún si se sufrió un caso de abandono o sustracción infantil; muchos de ellos pasan por este proceso en edad de desarrollo, en el cual su memoria ya es activa. De igual manera, los padres adoptivos deben tomar en cuenta que en el crecimiento del bebé o menor es importante contarles sus orígenes para que puedan asimilar la adopción como un verdadero compromiso de amor que sus padres adoptivos tiene con ellos.

Varios autores mencionan a la adopción como una entidad jurídico-social que ofrece protección a menores que son abandonados, marginados y que pueden llegar a presentar abuso infantil. Esto ocurre en todos los países a nivel mundial, donde millones de padres quisieran poder adoptar a cientos de niños diariamente. Lastimosamente, las leyes en cada país dictan diferentes procesos que aletargan la entrega de los menores a los padres adoptivos. Por esta razón, muchos núcleos familiares muestran mayor interés en gestionar una “adopción internacional”. Por esta razón, se ha creado una variedad de leyes, congresos y fundaciones que luchan por el derecho y una vida plena de los menores. Haciendo énfasis en el cuidado de los menores, que han sido sustraídos, abandonados o abusados; pues muchas veces estos niños se inician en la drogadicción, prostitución infantil, explotación infantil, niños de la calle, etc. Por esto la adopción sea ya local o internacional, es una forma de salvaguardar el futuro y presente de lo que los niños pueden iniciar como vida, si es que estos son adoptados.

Existen países que muestran mayor índices de donde provienen los niños adoptados a nivel internacional. Hace aproximadamente, inicios del nuevo siglo (2000-2001), los países eran:

Colombia, India, Rusia, China, Perú, Rumania, Brasil, Bulgaria, Guatemala y México (Polaino, Sobrino y Rodríguez, 2001). Como se observa no existe ninguna regla para los orígenes de los niños, pues vienen de Europa, Asia o América. Existen millones de niños abandonados diariamente, que lo importante es que encuentren un hogar seguro donde seguir desarrollando su calidad humana y habilidades para crecer con todos los derechos.

La adopción requiere de un proceso administrativo y legal arduo de realizar; también, de un proceso psicológico de aceptación y retos por emprender. Es necesario e importante conocer que esta área social en el Ecuador necesita mayor apoyo de sus gobernantes y líderes de opinión. Tanto de la iniciativa de adopción, como campañas informativas y de sensibilización; así como el proceso que como familia los padres deben afrontar para indicar a sus hijos con la mayor normalidad que son adoptados. Muchas veces es importante recurrir a literatura de niños, otras veces conocer a quienes le han criado durante sus primeros años de vida; pero por sobretodo, siempre ser claros que han sido adoptados, pero no para marginarlos, sino para que sepa que existe otra posibilidad de nacimiento aquellos niños esperados por tantos años, esos **“niños de mamá y papá que son hijos del corazón”**. Así viendo a la adopción como una nueva opción.

1.13. Conclusiones

Existen varias entidades internacionales, ONGs, que se preocupan porque se pase por un proceso transparente y adecuado tanto para los padres e hijos en adopción. Pues se necesita evaluar los futuros hogares y el interés de los niños.

El porcentaje de niños adoptados ha disminuido en la última década. Las leyes y normas se han vuelto más estrictas por lo que aletarga y dificulta el proceso de adopción.

La adopción tiene como único fin beneficiar al niño, es una acción que ha sido creada para que los niños que no han podido ser criados por su familia biológica o su familia biológica no los ha deseado se les pueda brindar un hogar seguro y digno obedeciendo y haciendo cumplir su derecho como niños que es el de crecer con una familia y crecer con amor u seguridad.

El tema de la adopción es aun un tema muy privado y sin mucha aceptación social. La sociedad aun no introduce en su cultura como normal a este tema. Es una realidad que se logra ver aun en orfanatos y calles.

Es necesario que haya un cambio urgente en las leyes de adopción en el Ecuador, ya que esto no permite que sea un trámite ágil y complica el proceso. De tal manera, que muchos padres adoptivos deciden realizar la adopción en el extranjero.

Existen menores de edad, los cuáles sus trámites de adopción NUNCA son tratados, por lo que permanecen en las casas-hogares hasta los 18 años que se convierten en mayor de edad. Como consecuencia deben ir luego a buscar su propio hogar, porque ya no pueden quedarse en su orfanato-hogar.

Las trabajadoras sociales son vista como uno de los problemas mayores, ya que estas dificultan y su trato no es oportuno con las familias adoptantes. Existen resentimientos sociales lo cual no permite avanzar en la aceptación de los futuros padres como familias.

Existen partes del proceso que se deben tratar con mayor prolijidad, ya que pueden afectar tanto al padre como al niño psicológicamente.

Importante desde que son pequeños los niños, introducirles el tema de la adopción como un nacimiento natural, agradecidos por la madre que les dio su vientre y a los hogares que les criaron durante los primeros años de vida.

Fue posible observar, que en centros de salud públicas no existe mayor información para direccionar a posibles padres adoptantes, con indicaciones de donde dirigirse para empezar el proceso de Adopción. Esto nos permite ver la falta de canales comunicacionales internos dentro del país en sectores donde son fuentes primarias para una mayoría de la población ecuatoriana.

1.14. Recomendaciones

Sensibilizar a posibles padres adoptantes como una opción viable.

En el Proyecto de Ley de la adopción debe surgir un cambio, para que los tiempos duren máximo 6 meses; es decir, tramitando paralelamente, los trámites de los niños y de los futuros padres adoptivos.

Controlar mejor de parte del Comité de Adopción, la asignación de niños; para prevenir el maltrato y trata de niños.

Ser más claros y ágiles en el trámite, pues son niños que esperan por tener una vida más digna.

Es importante se tome en cuenta que el tema de la adopción también implica consecuencias en el ámbito de lo ilegal. La adopción a pesar de ser una acción en pro de los niños sin hogar se ha tornado un tema peligroso debido a la trata de niños y esto ha ocasionado que cada vez se trafique más, por esta razón es importante seguir los estatutos de las leyes para adoptar y así acabar con este problema social.

Deben existir más programas que eduquen a la sociedad o sensibilicen para que de esta manera este tema se amas aceptado y exista más probabilidades de adopción para países en los que ni siquiera es considerada una opción.

La adopción sea nacional o internacional, es una oportunidad que se les brinda a niños que necesitan un hogar y a muchos padres que están dispuestos a vincularse con menores. Pues se debería presentar mayor campañas de sensibilización, para conocer más de cerca los procesos de adopción.

Si se desea realizar un adopción internacional es preferible que se la haga a partir de instituciones y gobiernos acreditados, pues no se quiere perjudicar al menor; ya sea engañándole que va a tener un hogar y crear falsas expectativas.

También los padres adoptivos deben asegurarse que los niños no estén extraviados momentáneamente y que el Estado garantice la adopción por un mejor futuro del menor.

Es importante se tome en cuenta que el tema de la adopción también implica consecuencias en el ámbito de lo ilegal. La adopción a pesar de ser una acción en pro de los niños sin hogar se ha tornado un tema peligroso debido a la trata de niños y esto ha ocasionado que cada vez se trafique más, por esta razón es importante seguir los estatutos de las leyes para adoptar y así acabar con este problema social.

Deben existir más programas que eduquen a la sociedad o sensibilicen para que de esta manera este tema se amas aceptado y exista más probabilidades de adopción para países en los que ni siquiera es considerada una opción.

2. CAMPAÑA HIJOS DEL CORAZÓN

Después de realizar una investigación profunda sobre la adopción se llegó a la conclusión que este es una problemática alarmante en la realidad del Ecuador. Por esta razón, nació la iniciativa de crear una campaña de Mercadeo Social. **HIJOS DEL CORAZÓN**.

En el Ecuador existen 5000 niños, niñas y adolescentes abandonados en casas de acogimientos; de las cuales solo existen 130 en todo el país. De este grupo de niños, aproximadamente 500 tienen alguna clase de discapacidad. Además solo el 3 % de los niños abandonados son adoptados en el Ecuador.

Estas cifras se convirtieron en la motivación principal, para generar cambios en un país pequeño lleno de niños sin familia. Por esta razón se decidió iniciar con la Campaña Hijos del Corazón. La campaña está dirigida a un público específico entre 20 y 40 años de todos los NSE de la ciudad de Quito.

La misma está dividida en seis pilares fundamentales:

- Logo

- Producto

- Evento

- Medios de comunicación

- BTL

- Activismo

Como parte esencial de la campaña se decidió trabajar con un grupo específico relacionado a la causa. Por esta razón, las coordinadoras decidieron iniciar la campaña enfocando su ayuda a un grupo específico, una casa de acogimiento. El Hogar San Vicente de Paúl.

2.1. Objetivo General

Sensibilizar a la sociedad ecuatoriana sobre una nueva forma de hacer familia, la adopción.

2.2. Objetivo Específico

Recolectar fondos para el Hogar San Vicente de Paúl, grupo en particular que vive la causa a diario.

2.3. Hogar San Vicente de Paúl

Actualmente, el Hogar San Vicente de Paúl está a cargo de las Madres de la Caridad. Quienes se preocupan del bienestar de la vida de los niños y niñas que viven en el Hogar. El Hogar tiene a cargo a 80 niños; sin embargo, tienen espacio disponible solo para 72 niños. En las instalaciones de la casa de acogimiento viven niños y niñas de 0 a 18 años. Existen 6 casas, habitadas cada una por 12 niños y a cargo de una Madre de la Caridad, como madre de los pequeños. El Hogar San Vicente San Paúl está ubicado en el Centro de Quito, en el sector de La Recoleta. También tienen a su cargo un centro parvulario para los niños de 3 a 5 años. La última sección es la casa cuna en la que viven los niños y niñas de 0 a 3 años. El Hogar San Vicente de Paúl es una casa de acogimiento que trabaja décadas en la ciudad de Quito, brindando una vida digna y llena de amor para los niños y niñas.

2.4. Logo

La campaña fue nombrada HIJOS DEL CORAZÓN, ya que después de las entrevistas e investigación; inferimos que los hijos adoptados para sus padres adoptivos son sus Hijos del Corazón. Estos padres han esperado por mucho tiempo, largos años a sus hijos del corazón. Así preparándose de mejor manera a la llegada de sus hijos. Por esta razón, el Logo quiere reflejar un niño; el cual simboliza una pieza del corazón abrazado por unas manos, las mismas que

Ilustración 12 Logo Campaña "Hijos del Corazón"



2.5. Producto

Para esta fase se eligió un molde de corazón para hornear. Este es un símbolo que se relaciona con el logo de la campaña. Al mismo tiempo este representa la unión de familia de un acto sencillo, como compartir mientras se cocina con toda la familia. En este caso, la campaña recibió donaciones de moldes de parte de la empresa UMCO. Los cuales fueron el producto que se vendió a la ciudadanía para recolectar fondos para el Hogar San Vicente de Paúl. La venta se ha realizado durante todo el mes de diciembre; además, la venta masiva se realizó durante el Bazar Navideño de la USFQ. Ver Anexo 1, (CD-ROM de material complementario).

2.6.BTL y Activismo

El día 12/12/12 la campaña Hijos del Corazón decidió tomarse la Plaza de San Francisco, para interactuar y llegar a su público específico mediante su BTL y Activismo, que se realizaron en conjunto.

2.6.1. BTL

Para este suceso se decidió realizar un circuito, en la que la audiencia debía interactuar e informarse de forma visual para relacionarse de forma más directa con la causa social, la adopción. Se eligió un emblema o símbolo muy particular relacionado con el abandono y la adopción. Esto fue la ubicación de 22 canastas en la Plaza de San Francisco, las cuales tenían en su interior costales o mantas. Así causar curiosidad por parte de la población y acercarse a observar quién podía estar dentro de los costales o canastas. También se podía observar que la canasta llevaba un *flyer* informativo con cifras y un slogan “Un niño no preguntará tu edad, ni mirará tu color de piel, solo te llenará de amor y será para toda la vida”. De tal manera, que la canasta y las frases eran un material info-gráfico para la población. El siguiente paso del circuito fue llegar a un espejo, donde habían frases escritas como “Tú y yo de la mano”, ”Somos la pieza del mismo corazón”. También se encontraba a un niño feliz a la esperaba de que un padre o madre lleguen al espejo para verse junto a él. Esto representaba que las personas son únicas y diferentes pero pueden formar parte de un mismo corazón. Ver Anexo 2, (CD-ROM de material complementario).

2.6.2. Activismo

El mismo día 12/12/12 se realizó el activismo de la campaña. En esta sección se ubicó una tela blanca en la que los asistentes escribían el significado que para ellos y ellas tenía el, SER PADRE/SER MADRE. Así se documentó y registró la cantidad de participantes durante la activación de la campaña. De esta manera se pudo obtener información cualitativa y cuantitativa.

Finalmente, se formó un gran corazón con las canastas, corazones rojos y la tela. Esto simbolizó que todas las personas forman parte de un corazón, con sus distintas y únicas características. Al formar el corazón lleno de personas, todos gritaron “Hijos del Corazón” y “La adopción es otra forma de hacer familia”. También se obtuvo la participación del INFA; contando con la ayuda profesional de sus técnicos de la Unidad Técnica de Adopción (UTA). Así se podía brindar ayuda profesional y especializada a quienes tenían mayor interés en procesos de adopción a niños y niñas en el Ecuador. Ver Anexo 3, (CD-ROM de material complementario).

2.7.Evento

Para esta etapa se realizó dos Talleres de cocina: Taller de Garnish y de Repostería. Estos fueron dictados los días 14 y 15 de diciembre en la Universidad San Francisco de Quito, con el patrocinio del Colegio de Hospitalidad Artes Culinarias y Turismo (CHAT). El evento fue realizado con motivo de recaudar fondos para el Hogar San Vicente de Paúl. Los cursos fueron dictados por Homero Miño y Geovanny Puzma, Chefs de la USFQ. La entrada tuvo un costo de \$30,00. El objetivo de los cursos de repostería y garnish era compartir un momento tan especial como el tiempo entre padres/madres e hij@s. Finalmente, la experiencia fue reconfortante y aprovechada al máximo por todos los participantes. Ver Anexo 4, (CD-ROM de material complementario).

2.8.Medios de comunicación

Para la campaña Hijos de Corazón se convocaron a los medios de comunicación nivel Quito con alcance nacional. El contacto se realizó durante el mes de diciembre de 2012. En su mayoría asistieron o dieron un espacio para hablar del mismo e invitar a los quiteños a participar dentro del activismo. Para esta actividad asistieron: La Hora, El Noticiero-Canal 1, Así Somos-Ecuavisa, Radio Visión, Radio Rumbo, Criterios. Teniendo éxito en la convocatoria, mención y

asistencia de los medios de comunicación con la ayuda de Ana Carolina Benítez, Andrés Sandoval, Gloria Torres, Diana Garzón y Sandra Rodríguez estudiantes de la clase de RRPP I, USFQ. Ver Anexo 5, (CD-ROM de material complementario).

A los medios se les envió el boletín de prensa:

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas-USFQ

Boletín de Prensa

Hijos del Corazón

Quito, 5 de diciembre de 2012

El amor no solo nace del vientre, también del corazón

Los estudiantes de Comunicación Organizacional de la Universidad San Francisco de Quito promueven la campaña “**Hijos del Corazón**”, coordinada por Ma. Del Carmen Saltos y Daniela Contreras. La campaña busca sensibilizar a la sociedad quiteña sobre la alternativa de adoptar un hijo como otro modelo de hacer familia. Se realizará un emotivo evento el día **12 de diciembre de 2012 en la Plaza San Francisco desde 8h00 hasta las 16h00.**

En el Ecuador, solamente 3 % de niños y niñas abandonados son adoptados por año, una cifra sin duda alarmante. , en la que una campaña informativa es una iniciativa que es el inicio para generar cambios. Hay 5000 niños, niñas y adolescentes en casas de acogimientos; en tan solo existen 130 casas-hogares.

Todos pueden tener la opción de pertenecer a una familia. Por esta razón, nos hemos encaminado en liderar esta campaña, y que mejor que iniciar ayudando a un grupo en particular,

el Hogar San Vicente de Paúl. En el que residen 80 niños huérfanos y abandonados entre 0-18 años y está cargo de las Madres de la Caridad, que trabajan continuamente por brindarles una vida digna.

Esperamos contar con su apoyo y participación. Por eso les invitamos a formar parte de la activación de la campaña “Hijos del Corazón”. Es importante su presencia ya que de esta manera, un mayor porcentaje de la población conocerá más acerca de que la adopción es una alternativa más para hacer familia.

2.9. Conclusiones

La campaña Hijos del Corazón, alcanzó y cumplió con sus objetivos generales y específicos.

Esta fue una ardua tarea ya que implicaba trabajo con sector público y privado. Además al ser los niños abandonados propiedad del Estado, es muy difícil conseguir apoyo y apertura para las distintas actividades propuestas. Sin embargo, los resultados y aprendizajes fueron exitosos.

Para los logros académicos se obtuvo una cantidad de \$ 870,00 dólares americanos, como ingresos, \$530,00 dólares americanos, como egresos; finalmente, la ganancia fue de \$ 340,00 dólares americanos. La misma que fue entregada al Hogar San Vicente de Paúl, como donación.

Dentro de los logros académicos se aprendió el manejo y gestión profesional dentro del sector público. También la gestión e investigación profunda acerca de un tema desconocido y delicado de tratar. Así mismo, la satisfacción al educar e informar a la población a través de una campaña de sensibilización.

Finalmente, los logros sociales llegaron hasta lo personal e individual de cada uno. Estos fueron la sensibilización a la población acerca de la adopción, como una forma natural de hacer familia.

También la interacción con la población interesada a adoptar. Así como, convertirnos en un puente entre el INFA y padres que desean adoptar.

Finalmente, esta campaña fue un compromiso con los 5000 niños y niñas abandonados en el Ecuador. La lucha, constancia y fe por una causa que valió la pena; para los niños, sus futuros hogares y nuestras personas como actores de gestión entre ellos, la sociedad y el Estado.

Así se finaliza el video presentando en la defensa de tesis:

Cada hijo e hija está destinado para formar una familia contigo. Sin importar su forma de nacer. Un niño no preguntará tu edad, ni mirará tu color de piel. Solo te llenará de amor y será tuyo, para toda la vida.

REFERENCIA

Acevedo, Loreta(2007). “Adopción niños y niñas”. Republicana Dominicana.

<<http://www.unicef.org/republicadominicana/protection_11175.htm>>

Adopcion.org(2008). “Adopción y homosexualidad”. España.

<<http://adopcion.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=98>>

Archivo del Juzgado de La Niñez y La Adolescencia.

Boqué Miró, Roberto (1999). “Compilación de notas referidas al derecho de menores”. Argentina. Alveroni Ediciones.

Bossert, Gustavo y Zannoni, Eduardo. (2004). “Manual de Derecho de Familia”. (6ta ed.) Argentina. Edit Astrea. pag 481.

Entrevista Alexandra Toledo. Directora Nacional de Adopciones.

Entrevista Dr. Farith Simon. Abogado. Derechos de la Niñez y la Adolescencia. 4 de octubre de 2012. (Experto)

Entrevista Dr. Humberto Navas. Gerente del Hospital Gin. Obst. “Isidro Ayora”. 19 de octubre de 2012. (Experto)

Entrevista Dr. Luís Caicedo. Pediatra. 15 de octubre de 2012.

Entrevista Dr. Marcelo Naranjo. Director Centro Médico Tumbaco. 18 de octubre de 2012.

Entrevista Dr. Marco Zambrano. Ginecólogo. 15 de octubre de 2012.

Entrevista Ivonne Salas. Coordinación Unidad Técnica de Adopciones Regional Norte. 19 de octubre de 2012.

Entrevista Psicóloga Ana Teresa Borja. Especialista en terapias de personas infértiles.

Entrevista Sor Cristina. Hogar San Vicente de Paúl. 19 de octubre de 2012.

Entrevista Sor Mayra. Hogar San Vicente de Paúl. 15 de octubre de 2012.

Entrevista Adriana Chalá. Coordinadora Tres Manueles Tumbaco. 15 de octubre de 2012.

Entrevista Rosita-madre adoptiva. 15 de octubre de 2012.

Entrevista María Fernanda Jervis- madre adoptiva. 15 de octubre de 2012.

Entrevista. Nicole Testini- colaboradora Fundación Ayuda Directa. 15 de octubre de 2012.

Entrevista. Hija adoptiva. 14 de octubre de 2012.

Entrevista Dr. Francisco Sánchez-Clínica INFES. 15 de octubre de 2012.

Gabinete de psicología(2009), “El amor no es suficiente en la adopción”.

<<http://www.psicocuentro.com/articulo_de_psicologia.php?idarticulo=11&idioma=1>>

Giberti, Eva (2012). “Adopción siglo XXI: leyes y deseos”. Argentina.

<<<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-147495-2010-06-13.html>>>

Gobierno de España (2007). Adopción Internacional 2003-2007. PDF. 23 de septiembre de 2012.

HCCH (2012). Brochure corporativo-Los Convenios de La Haya sobre los niños. PDF. 23 de septiembre de 2012.

HCCH. Guía de Buenas Prácticas-Guía # 1-Convenio de La Haya de 1993 sobre Adopción Internacional. PDF. 23 de septiembre de 2012.

HCCH. Guía de Buenas Prácticas-Guía # 2 -Convenio de La Haya de 1993 sobre Adopción Internacional. PDF. 23 de septiembre de 2012.

HCCF(2012) Protección del Niño y a la Cooperación en materia e Adopción Internacional. 23 de septiembre de 2012. <<
<<http://www.hcch.net/index_es.php?act=authorities.details&aid=684>>

Instituto de la Familia y Adopción(2012), “Necesidades a las que responde el proyecto”. España.

<<<http://www.familiayadopcion.com/conocenos/nuestro-compromiso/>>>

Instituto Madrileño del Menor y la Familia.(2012).”Adopcion Internacional”. España.

<<http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1142336466013&idConsejeria=1109266187278&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1109266227723&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1142336467978&sm=1109266100977>>

Interadop.(2012). “¿Que es InterAdop?”. Salamanca.

<<http://interadop.adopcion.org/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=1&Itemid=40>>

Miller L, Chan W, Comfort K y Tirella L (2005). Health of children adopted from Guatemala: comparison of orphanage and foster care. Pediatrics.

Mundo adopción (2009).”Asesoría por zonas y países de adopción”. Madrid- España. <<
<http://www.mundoadopcion.com/asesoria.htm>>>

Polaino, Sobrino y Rodríguez, Alfredo (2001). “Adopción- Aspectos psicopedagógicos y marco jurídico”. España. Editorial Ariel.

Pregnancy Decision Health Center(2012),”La alternativa de la adopción”. Estados Unidos.
<<<http://info-embarazo.org/adoption/the-adoption-alternative.html>>>

Terra.com (2012) ¿Cuáles son los niños más adoptados en Latinoamérica? 23 de septiembre de 2012. <<<http://www.terra.com/mujer/articulo/html/hof19833.htm>>>

Toledo, Alexandra. MIES/INFA. “Requisitos y procedimientos para una adopción nacional”. (2012). Diciembre 2012.
<<<http://www.infa.gob.ec/documentos/adopciones/REQUISITOSPROCEDIMIENTOSADOPCIONNACIONAL.PDF>>>

UNICEF (2011).La infancia en España 2010-2011. PDF. 23 de septiembre de 2012.

UNICEF (2012)Posición de la UNICEF ante la adopción internacional. 23 de septiembre de 2012. <<http://www.unicef.org/spanish/media/media_41118.html>>

Vizcaíno, Gustavo. Espinoza, Sandra (2011)” Investigación cualitativa y cuantitativa sobre la situación que se encuentran los niños, niñas, adolescentes del programa de difícil adopción que no han podido ser adoptados.”; MIES/INFA.Diciembre 2012
<<<http://www.infa.gob.ec/catalogo/catalog/ejemplares/d208.pdf>>>

Zepeda y Alvarez.(2008).”Adopción plena”. Diciembre 2012.
<<<http://www.aczelic.com/adopcion/info/Informacion%20adopcion.htm>>>

Zepeda y Alvarez.(2008).”Adopción simple”. Diciembre 2012.
<<<http://www.aczelic.com/adopcion/simple/simple.htm>>>

Zepeda y Alvarez.(2008).”Adopción internacional”. Diciembre 2012.
<<<http://www.aczelic.com/adopcion/inter/adopcion%20inter.htm>>>